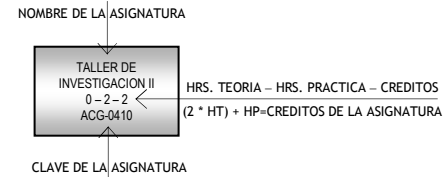


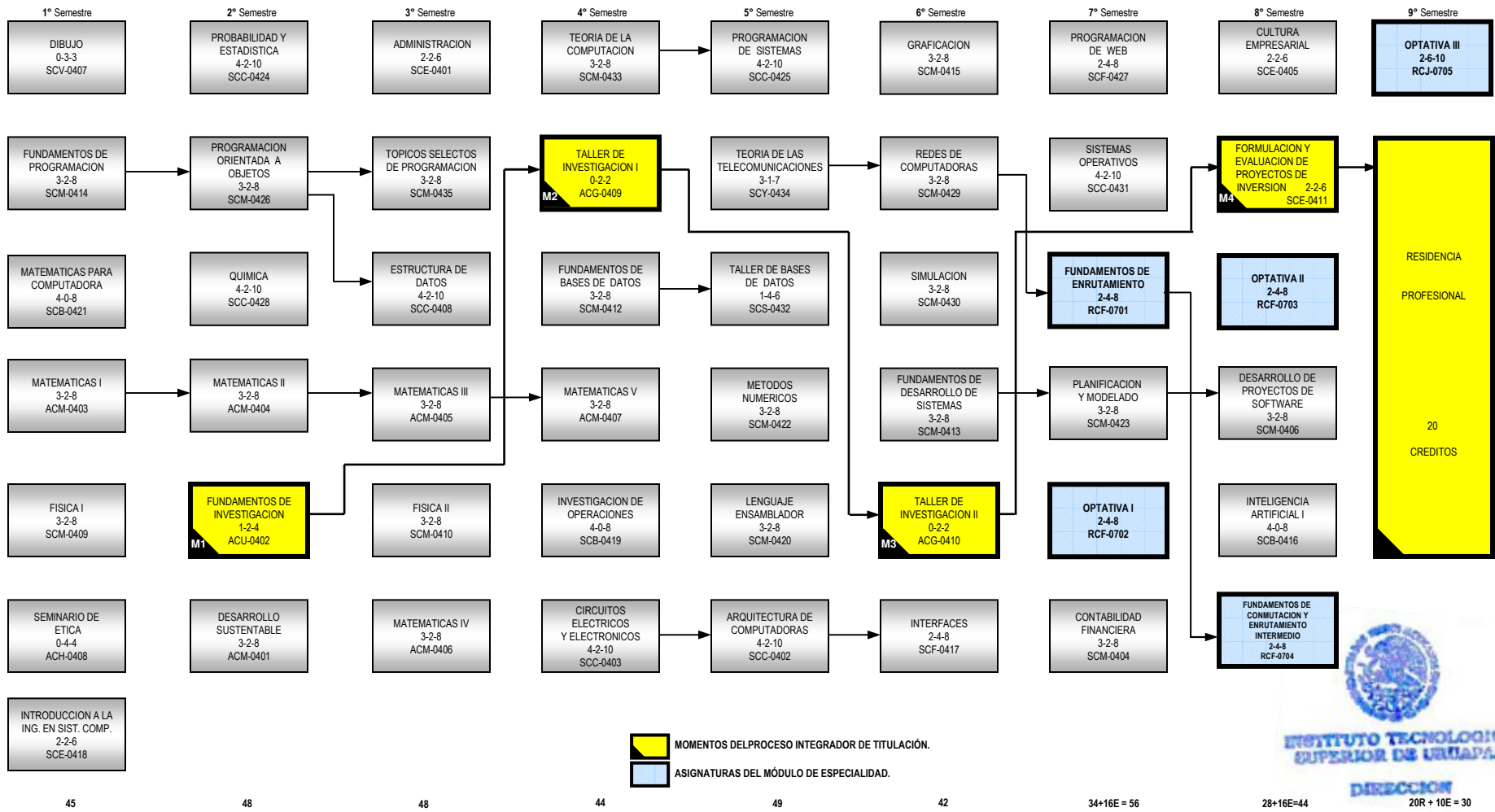
# RETÍCULA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

## PLAN DE ESTUDIOS: ISIC-2004-296



Créditos	
Estructura genérica	338
Residencia	20
Especialidad	42
<b>Total</b>	<b>400</b>

### ESPECIALIDAD: REDES DE COMPUTADORAS Y SUS TECNOLOGÍAS APLICADAS



NOMENCLATURA:

E Créditos de especialidad  
R Créditos de residencia  
→ Prerrequisito  
↕ Correrquisito

OBSERVACIONES:

- Se recomienda guiar al alumno para que opte por la carga crediticia señalada para cada semestre
- Se deberá observar en cada semestre una carga académica no menor a 32 créditos ni mayor a 60 créditos
- Las asignaturas no cursadas en un semestre deberán cursarse obligatoriamente en el periodo escolar inmediato
- Las asignaturas no acreditadas deberán cursarse obligatoriamente en el periodo escolar inmediato
- En las asignaturas de especialidad se deberán respetar los créditos y los prerrequisitos señalados en el catálogo de especialidades

REQUISITOS PARA TITULACIÓN:

- Cumplir con las actividades culturales y deportivas.
- Aprobar todas las asignaturas de la estructura genérica y del módulo de especialidad.
- Cumplir con el servicio social.
- Acreditar la residencia profesional.
- Aprobar el requisito de comprensión de una lengua extranjera.
- Aprobar el acto recepcional